



ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día seis de noviembre de dos mil trece en las dependencias de la unidad técnica de protección radiológica de «Iberdrola, Ingeniería y Construcción S.A.U.», ubicada en [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a la unidad técnica de protección radiológica (en adelante UTPR), ubicada en el emplazamiento referido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la UTPR dispone de autorización por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 19 de diciembre de 2001, y última modificación de oficio de fecha 13 de octubre de 2010, para la prestación de servicios de protección radiológica en instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, incluyendo la realización de pruebas de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas.

Que la Inspección fue recibida y atendida en todo momento por Dña. [REDACTED] en calidad de jefa de la UTPR, y por Dña. [REDACTED], en calidad de técnico de la UTPR, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica de las instalaciones a las que la UTPR presta servicios.

Que los representantes del titular de la UTPR conocen que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancias de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

1. Organización de la UTPR

- Fue solicitada y entregada una copia del organigrama actual de la empresa, según el cual, la UTPR depende del área de Desmantelamientos, PR y Gestión de Residuos, encabezada actualmente por Dña. [REDACTED]. Ésta, a su vez, depende del Departamento de Apoyo a Centrales en Explotación de la División de Generación Nuclear, cuyo director es D. [REDACTED], quien actúa en calidad de representante del titular de la UTPR.-----

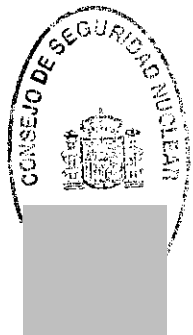




CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

2. Personal de la UTPR

- El personal que forma parte de la UTPR para el desarrollo de sus funciones está constituido por:
 - D. [REDACTED], en calidad de representante del titular de la UTPR.-
 - Dña. [REDACTED], como jefa de protección radiológica, quien según se manifestó desarrolla su actividad laboral para la empresa Iberdrola, Ingeniería y Construcción S.A.U. a tiempo parcial. Según manifestó, su relación contractual con la UTPR se renueva periódicamente al inicio de cada año natural.-----
 - Dña. [REDACTED], como técnico de la UTPR y, dentro de la empresa, responsable de protección radiológica del área de Desmantelamientos, PR y Gestión de Residuos. Dentro de las actividades de la UTPR actúa como persona de apoyo técnico a la jefa de protección radiológica de la misma.-----
 - Dña. [REDACTED], técnico de la UTPR, responsable del desarrollo del proyecto para el licenciamiento de la instalación radiactiva de la empresa [REDACTED], trabajo que desarrolla en el momento actual.-----
 - D. [REDACTED], técnico de la UTPR, destinado en [REDACTED], [REDACTED] Responsable técnico de los trabajos y de los miembros del equipo de técnicos desplazados, adscritos al proyecto del centro de investigación [REDACTED], para prestación de servicios de apoyo externo en materia de protección radiológica, dirigiendo además la actividad laboral de 19 a 20 monitores de protección radiológica.-----
 - D. [REDACTED]s, técnico de la UTPR, quien actualmente está destinado en las oficinas de la UTPR en Madrid, colaborando en el proyecto [REDACTED] así como en el proyecto de [REDACTED].-----
 - Dña. [REDACTED], técnico de la UTPR, con destino actual en las oficinas de la UTPR en Madrid, quien participa en el proyecto de puesta en marcha del nuevo centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) de la Central Nuclear de Cofrentes.-----
 - D. [REDACTED], técnico de la UTPR, destinado en el proyecto de desmantelamiento de la [REDACTED] a donde se responsabiliza del laboratorio de medidas radiológicas y del PVRA.-----
 - D. [REDACTED], técnico de la UTPR y destinado en el servicio de ingeniería de la Central Nuclear de Cofrentes.-----
- Se manifestó que todos los técnicos de la UTPR disponen de un contrato laboral con la empresa Iberdrola Ingeniería y Construcción S.A.U.-----
- Fue solicitado el contrato laboral o el documento que justifica la relación laboral existente entre la jefa de la UTPR e Iberdrola Ingeniería y Construcción, mostrándose documentación acreditativa de la última renovación contractual realizada para el año



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

2013 y que, según se manifestó, se renueva anualmente.-----

- Todos los técnicos disponen de certificados de cualificación como técnicos expertos en protección radiológica, de acuerdo a lo establecido en la Instrucción IS-03 del CSN, sobre cualificaciones para obtener el reconocimiento de experto en protección contra radiaciones ionizantes.-----

3. Actividades de la UTPR

- Las actividades desarrolladas por la UTPR están relacionadas fundamentalmente con la prestación de servicios de apoyo, en materia de seguridad nuclear y protección radiológica operacional en instalaciones nucleares, tanto de ámbito nacional como a nivel internacional y, más concretamente, relacionadas con las siguientes actividades:

- Impartición de cursos de formación básica a trabajadores expuestos pertenecientes a las empresas subcontratadas como empresas externas, para la realización de distintos trabajos a desarrollar en planta y en «zona controlada», de distintos emplazamientos nucleares.-----

- Apoyo técnico a tareas de protección radiológica operacional e ingeniería en la Central Nuclear de Cofrentes, en operación normal, cuyo responsable es D [REDACTED].-----

- Servicios puntuales de apoyo a la UTPR de [REDACTED].-----

- Servicios de apoyo, en materia de seguridad nuclear y protección radiológica al centro de investigación europeo [REDACTED] organización integrante de la Comisión Europea, que da soporte científico y técnico a los estados miembros.----

- Servicios de apoyo, en materia de seguridad nuclear, protección radiológica y actividades ALARA, en la central nuclear [REDACTED] desde el año 2006.-----

- Participación en determinados lotes del proyecto concerniente al [REDACTED] en UTE con la empresa [REDACTED].-----

- Asimismo están participando en la elaboración de la documentación preceptiva para la puesta en marcha de la instalación de [REDACTED], así como en el análisis de las muestras del PVRA operacional de esta instalación.-----

4. Medios técnicos

- Fue mostrado el inventario de medios técnicos que, según se manifestó, están actualmente fuera de servicio y sin utilizarse; si bien, se mantiene el desarrollo de un programa de verificaciones de todos los equipos de medida.-----

- Se manifestó que los equipos de medida que utilizan los técnicos pertenecen a las distintas instalaciones en las que prestan sus servicios.-----

- Se trata de los siguientes equipos, todos fuera de servicio:





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Equipo marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 2301/040 y dos sondas asociadas [REDACTED] 73118 GM.-----
 - Monitor de radiación, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 12880.-----
 - Monitor de contaminación superficial marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 850 y sonda asociada n/s 713.-----
 - Banco medidor de frotis, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], sonda asociada [REDACTED] y escala de conteo, n/s 18455/508.-----
 - Dosímetros personales, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 243305 y 243306.---
 - Una fuente radiactiva encapsulada exenta de cesio-137, n/s MRC2001-055.-----
- Se dispone del procedimiento para la verificación y calibración de equipos de medida propios de la UTPR, con referencia G-PS0001-07 y última revisión fechada el 28 de octubre de 2013.-----

5. Control dosimétrico

- El personal técnico de la UTPR dispone de control dosimétrico a través de los servicios de protección radiológica de las distintas instalaciones donde cada técnico presta sus servicios.-----
- Se manifestó que la UTPR dispone de una base de datos en la que se introducen los resultados dosimétricos correspondientes al personal técnico de la UTPR y que en la sede social de la UTPR se centralizan todos los historiales dosimétricos, independientemente de la instalación donde ejerzan como trabajadores expuestos.-----
- Fueron solicitados y mostrados determinados historiales dosimétricos, no observándose registros significativos desde el punto de vista radiológico.-----
- Asimismo fueron mostrados los carnés radiológicos de los técnicos de la UTPR destinados actualmente en las oficinas de la empresa en Madrid.-----

6. Vigilancia y control sanitario

- Fueron solicitados y mostradas copias de los últimos certificados de aptitud médica de los técnicos de la UTPR, estando todos vigentes. -----
- Se manifestó que, desde la sede social y desde la UTPR, se gestionan los avisos y notificaciones para el desarrollo del cumplimiento del programa de revisiones médicas de todos los trabajadores expuestos.-----

7. Procedimientos de trabajo

- La UTPR dispone de un Manual de Garantía de Calidad, así como de un manual de





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

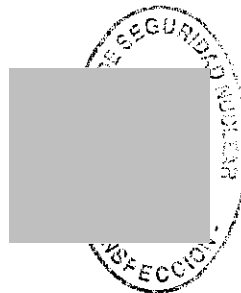
procedimientos técnicos actualizados para el desarrollo de sus actividades y conocidos por todo el personal técnico.-----

- Fue mostrado un listado con los procedimientos técnicos de la UTPR en vigor, manifestando que se revisan todos con periodicidad bienal.-----
- Se dispone de un procedimiento interno relativo a los requisitos de formación y experiencia necesarios para la obtención de la certificación como técnicos expertos en protección radiológica.-----
- Se puso de manifiesto la necesidad de revisar el procedimiento relativo a la realización de pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas.-----

8. Expedientes

- Fue mostrada documentación elaborada por la UTPR en relación con el desarrollo de actividades técnicas para:
 - El almacén de residuos de baja actividad de la Central Nuclear de Cofrentes (APBA).
 - Dar apoyo en materia de PR operativa en [REDACTED]-----
 - El centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) de la Central Nuclear de Cofrentes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de noviembre de dos mil trece.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la UTPR de «Iberdrola, Ingeniería y Construcción S.A.U.», para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



IBERDROLA
Ingeniería y Construcción

CSN/AIN/06/UTPR/M-0027/13
Acta de Inspección

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 17940

Fecha: 28-11-2013 13:16

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C/ Justo Dorado, 11

28040 Madrid

Atn.: D^a [Redacted] t
Inspectora

ID.: **ZGN018-BC-13.000341.015**

Madrid, 25 de noviembre de 2013

Asunto: Acta de Inspección a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de
"IBERDROLA Ingeniería y Construcción S.A.U."

Muy Sra. mía

Adjunto a la presente carta envío el **Acta de Inspección a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "IBERDROLA Ingeniería y Construcción S.A.U."**, debidamente cumplimentada y firmada, en respuesta a su comunicación de referencia CSN/AIN/06/UTPR/M-0027/13 de fecha 6 de noviembre del corriente.

Un cordial saludo,



Fdo: D. [Redacted]

Director División Generación Nuclear

Distribución Externa:

Distribución Interna : Archivo

JSA, AGFC, ZCGD, BLP,